	INFORME DE SUPERVISOR		
	CODIGO: AGA F 04	FECHA: 15/09/2016	VERSION: 00

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="2025"/>	al	<input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="2025"/>
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FISICA		PRESUPUESTAL				
	66.66%		100%				
INFORME PERIODICO	<input checked="" type="checkbox"/>	NRO.	<input type="text" value="2"/>				
INFORME UNICO	<input type="text" value="N/A"/>						

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR ENCARGADO	JORGE ENRIQUE ALBARRACIN VARGAS
DEPENDENCIA	AREA OPERATIVA
CARGO	COORDINADOR OPERATIVO

Datos del contrato supervisado:


NUMERO Y TIPO DE CONTRATO No.	C.D. No. 014-2025
"CONTRATAR EL OPERADOR TECNOLÓGICO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA TRANSMISIÓN DE DATOS EN TIEMPO REAL EN LA CONSOLIDACIÓN DEL PROCESO DE VENTA DE TASA DE USO, SEGÚN LAS DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE."	
CONTRATISTA	CONSULTORES TECNOLOGICOS S.A.S
FECHA DE CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2025
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT DEL CONTRATISTA	809.007.347-7
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$4.436.250) INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
PLAZO	TRES (3) MESES.
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIACION	01 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE ENERO DE 2026
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSION	N/A
VENCIMIENTO POLIZAS Y GARANTIAS	01 DE AGOSTO DE 2026

"Comodidad y Seguridad Nuestro Principal Objetivo"

Cra. 17 calles 11 y 11ª Piso 2° Sogamoso – Línea de Atención al Ciudadano PBX 7703300

www.terminalsogamoso.com.co terminalsogamoso@terminalsogamoso.com.co

Sogamoso ciudad del Sol, pueblo de Acero

	INFORME DE SUPERVISOR		
	CODIGO: AGA F 04	FECHA: 15/09/2016	VERSION: 00

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRATISTA:

ITEM	OBLIGACION	ACTIVIDADES SEGÚN OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
1	El contratista se obliga a realizar la implementación del servicio de transmisión de datos a la superintendencia de transporte con almacenamiento en la nube.	Se ha realizado el respectivo procesamiento de datos en el periodo descrito
2.	Realizar la presentación funcional ante el CONTRATANTE del modelo de operación.	Aprobado y en ejecución
3.	Capacitar al personal designado por el CONTRATANTE en el manejo de servicio contratado y realizar los talleres de prueba necesarios para su puesta en marcha.	Aprobado y en ejecución
4.	Dar soporte remoto.	se está ejecutando la actividad en el periodo informado
5.	Realización transmisión de salidas a la superintendencia de transporte.	La actividad se cumple mediante la realización oportuna de la transmisión de las salidas a la Superintendencia de Transporte, asegurando que la información se reporte en tiempo real y de manera precisa, cumpliendo con los lineamientos establecidos por las disposiciones regulatorias y los términos del contrato.
6.	Reportar cualquier caída del sistema en la nube a la terminal y realizar la retransmisión de datos pendientes de transmitir. PARÁGRAFO 1: No es responsabilidad preventiva ni correctiva del CONTRATISTA el soporte técnico sobre elementos tecnológicos alrededor del sistema local objeto de este contrato, como son, computadores (referido a memoria, disco duro, procesador y demás), impresoras, tarjetas de red, puntos y tendido del cableado de la red, conexión a internet y demás elementos técnicos ajenos a la estructura de los sistemas de información.	se presentan caídas en el sistema en la nube; su funcionamiento es normal. En caso de una incidencia, se reporta a la terminal y se retransmitirán los datos pendientes. Según el Párrafo 1, no es responsabilidad del CONTRATISTA el soporte de equipos o elementos tecnológicos ajenos al sistema
7.	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas del servicio previsto en los estudios previos y demás documentos del proceso.	Garantizar la calidad de los bienes y servicios conforme a las especificaciones técnicas definidas en los estudios previos y demás documentos del proceso.


“Comodidad y Seguridad Nuestro Principal Objetivo”

Cra. 17 calles 11 y 11ª Piso 2° Sogamoso – Línea de Atención al Ciudadano PBX 7703300

www.terminalsogamoso.com.co terminalsogamoso@terminalsogamoso.com.co

Sogamoso ciudad del Sol, pueblo de Acero

8.	Asumir los gastos de seguros, riesgos derivados y otros que se requieran para la entrega del servicio objeto del contrato.	Se está cumpliendo
9.	Cumplir con las condiciones de calidad y las especificaciones señaladas para cada bien y/o servicio en los estudios documentos previos, invitación pública, su oferta y la comunicación de aceptación de la oferta.	Se está cumpliendo con las condiciones de calidad y las especificaciones establecidas en los estudios previos, la invitación pública, la oferta y su aceptación.
10	Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos bajo condiciones jurídicas, técnicas y financieras.	La actividad se está cumpliendo conforme al objeto del contrato y dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones jurídicas, técnicas y financieras previstas.
11.	Atender todas las solicitudes que haga el supervisor, quien informará cualquier falla del servicio.	La actividad se cumple atendiendo oportunamente todas las solicitudes del supervisor y gestionando cualquier falla reportada del servicio.
12.	Efectuar correcciones necesarias a que haya lugar.	La actividad se cumple realizando las correcciones necesarias cuando corresponde
13	Coadyuvar con la Terminal de Transportes de Sogamoso S.A., para que el servicio objeto del contrato se cumpla y garantizar que este sea de la mejor calidad.	La actividad se cumple coadyuvando con la Terminal para asegurar la correcta prestación del servicio y garantizar su calidad.
14	Aceptar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el supervisor.	La actividad se cumple acatando las instrucciones impartidas por el supervisor para el desarrollo del contrato.
15	Mantener los precios establecidos en la oferta económica.	La actividad se cumple manteniendo los precios establecidos en la oferta económica.
16	Disponer del personal idóneo.	Disponer del personal idóneo.
17	Informar al supervisor del contrato sobre las posibles modificaciones o cambios en las condiciones o especificaciones del servicio, exponiendo las alternativas económicas y ventajosas para la terminal.	La actividad se cumple informando al supervisor sobre posibles cambios en el servicio y presentando alternativas económicas beneficiosas para la Terminal.
18	Presentar los pagos de seguridad social integral y parafiscales que establece la Ley.	La actividad se cumple presentando oportunamente los pagos de seguridad social integral y parafiscales según la ley
19	Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.	La actividad se cumple manteniendo comunicación permanente con el supervisor del contrato.

	INFORME DE SUPERVISOR		
	CODIGO: AGA F 04	FECHA: 15/09/2016	VERSION: 00

20	Suscribir el respectivo contrato y acta de inicio en el término establecido para ello en la presente contratación.	La actividad se cumple suscribiendo el contrato y el acta de inicio dentro del plazo establecido.
21	Adquirir la Póliza Única de Garantía.	La actividad se cumple adquiriendo la Póliza Única de Garantía.
22	Presentar el respetivo informe de actividades para cada cuenta de cobro.	La actividad se cumple mediante la presentación oportuna y detallada del informe de actividades correspondiente a cada cuenta de cobro, permitiendo al supervisor del contrato verificar la ejecución de las tareas, el cumplimiento de los objetivos establecidos y la correcta prestación del servicio conforme a los términos del contrato.
23	Cancelar la estampilla pro cultura equivalente 1.5% de la tasa pro deporte y recreación. al 1.5% sobre el valor del contrato, el 3% de la estampilla pro adulto mayor y	La actividad se cumple mediante la cancelación de las estampillas correspondientes según lo establece la normativa vigente: la estampilla pro cultura equivalente al 1.5% de la tasa pro-deporte y recreación sobre el valor del contrato, así como el 3% correspondiente a la estampilla pro-adulto mayor, asegurando el cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con el contrato.
24	Las Demás que le sean asignadas por el gerente y representante legal de la Terminal de Transportes de Sogamoso S.A. que tengan relación con el objeto contractual.	La actividad se cumple ejecutando todas las demás tareas que sean asignadas por el gerente o representante legal de la Terminal de Transportes de Sogamoso S.A., siempre que estén relacionadas con el objeto del contrato, garantizando así la correcta prestación del servicio y el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

El contratista cumplió con las obligaciones estipuladas en el contrato.

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO.


Se deja constancia que el servicio objeto del contrato, consistente en la contratación del operador tecnológico con la finalidad de realizar la transmisión de datos en tiempo real en la consolidación del proceso de venta de tasa de uso, según las disposiciones de la superintendencia de transporte.", ha sido ejecutado de manera satisfactoria, cumpliendo con los plazos, condiciones técnicas, jurídicas y financieras establecidas en el contrato.

“Comodidad y Seguridad Nuestro Principal Objetivo”

Cra. 17 calles 11 y 11ª Piso 2° Sogamoso – Línea de Atención al Ciudadano PBX 7703300

www.terminalsogamoso.com.co terminalsogamoso@terminalsogamoso.com.co

Sogamoso ciudad del Sol, pueblo de Acero

	INFORME DE SUPERVISOR		
	CODIGO: AGA F 04	FECHA: 15/09/2016	VERSION: 00

Se verificó que el contratista ha dado cumplimiento integral a las obligaciones contractuales, ejecutando las actividades de servicio Técnico para el mantenimiento y soporte con actualización de software de las aplicaciones de los sistemas de las áreas operativa de Conduces, multas, control de acceso y salida a la terminal y sistemas TV. Conforme a lo establecido en el contrato, dentro de los plazos, condiciones técnicas, económicas y normativas vigentes. Se constató la idoneidad del personal, la entrega de evidencias, certificaciones, informes, facturación y el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos. Las actividades fueron supervisadas, no presentaron incumplimientos y se reciben a satisfacción. Se anexa factura

NRO. FACTURA	VALOR	PERIODO FACTURADO
FEL 4519	\$ 2.218.125	01 DE DICIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

Valor del contrato	\$4.436.250.00
Valor a cancelar s/n. FEL 4519	\$2.218.125 .00
Saldo a cancelar	\$00

5 ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha del presente informe, el contrato presenta una **ejecución física del 66,66%**, correspondiente al avance en la implementación y operación del servicio objeto contractual.

En cuanto a la **ejecución presupuestal**, esta se encuentra en el **100%**, lo anterior en razón a la forma de pago pactada contractualmente, la cual establece dos pagos iguales realizados dentro de los plazos previstos, previa verificación y recibo a satisfacción de los productos exigidos para cada desembolso.

No obstante, es preciso aclarar que la ejecución financiera no condiciona ni limita la vigencia ni la ejecución del contrato, toda vez que el operador tecnológico deberá continuar prestando el servicio de transmisión de datos en tiempo real y consolidación del proceso de transmisión de datos conforme a las obligaciones contractuales, hasta el 31 de enero de 2026, fecha establecida como término de ejecución del contrato.

6 INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR:


En mi calidad de supervisor del contrato, ejercí de manera permanente y oportuna la supervisión técnica, administrativa, financiera y legal de la ejecución contractual, velando por el cumplimiento del objeto del contrato y de las obligaciones establecidas. Así mismo, facilité el desarrollo de las actividades, formulé las observaciones y recomendaciones pertinentes, verifiqué los requisitos previos a los pagos, atendí las solicitudes del contratista y su desempeño. En consecuencia, se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones asignadas a la supervisión del contrato

“Comodidad y Seguridad Nuestro Principal Objetivo”

Cra. 17 calles 11 y 11ª Piso 2° Sogamoso – Línea de Atención al Ciudadano PBX 7703300

www.terminalsogamoso.com.co terminalsogamoso@terminalsogamoso.com.co

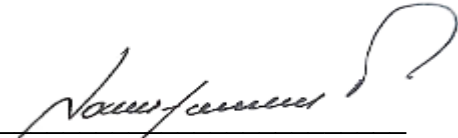
Sogamoso ciudad del Sol, pueblo de Acero

	INFORME DE SUPERVISOR		
	CODIGO: AGA F 04	FECHA: 15/09/2016	VERSION: 00

Se verifica el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión, riesgos y parafiscales) para asegurar que los pagos sean correctos, oportunos y completos. Este proceso protege tanto a los empleados como a la empresa, garantizando el cumplimiento de las normativas laborales y evitando sanciones.

CONTRATO C.D Nº 014-2025						
RELACION DE PAGOS CONTRATADOS Y PAGOS REALIZADOS						
No.	PERIODOS	CONTRATO	PAGOS RALIZADOS	ABONOS REALIZADOS	% EJECUCION	Nº FACTURA
1	Pago 1. Correspondiente al 50% (inicial 05 Nov 2025)	2,218,125			50%	
2	Pago 2. correspondiente al 100% final (05 enero de 2026)	2,218,125			100%	
	VALOR TOTAL CONTRATO	4,436,250				
	VALOR PAGOS REALIZADOS		-	-		
	SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD					

- Se verifico la suscripción del contrato y acta de inicio.
- Se hizo seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.
- Se Verifica las planillas al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión, riesgos y parafiscales) y certificación de parafiscales.


JORGE ENRIQUE ALBARRACIN VARGAS
 Coordinador Operativo
 Supervisor Contrato